



## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA**

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”*

“La Arena, Capital Regional de la Cultura Viva Comunitaria” – O.R. N° 404-2017/GRP-CR

“La Arena, Bello Portal del Exuberante y Majestuoso Valle del Bajo Piura” – O.M.N° 13-2017-MDLA/A.

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 838-2021-MDLA/A.**

La Arena, 27 de diciembre de 2021.

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA-PIURA-PERÚ**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de La Arena, tiene atribuciones para expresar y otorgar el reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; se identifican y contribuyen al desarrollo de los pueblos;

Que, la Municipalidad Distrital de La Arena, ha programado la Ceremonia de Reconocimiento a personalidades e Instituciones públicas y privadas que vienen desarrollando acciones en beneficio de nuestra población, como lo es el Establecimiento de Salud- I-3 La Arena que, viene ejecutando en coordinación con la Municipalidad Distrital de La Arena, un importante trabajo en bien del desarrollo económico, social y productivo en nuestro distrito;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, expresar el reconocimiento a personalidades e Instituciones, que con su vocación de servicio, nos ayudan a desarrollar proyectos y actividades en beneficio de la comunidad, por tanto es pertinente extender un especial reconocimiento;

Que, en mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** OTORGAR, la presente Resolución de RECONOCIMIENTO, FELICITACIÓN y AGRADECIMIENTO al ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LA ARENA, representado por su Jefe: **Lic. Rosa Doris Guzmán Zapata**, en mérito a su ardua y destacada labor que desempeña en beneficio de la población, otorgándole la MEDALLA DE LA CIUDAD.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

